



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0209

JUEVES
20-08-2026

ACCIDENTE EN LA VÍA NASCA-PUQUIO ENLUTA A FAMILIAS Y DEJA NUMEROSOS HERIDOS



BUS Y CISTERNA CHOCAN: TRAGEDIA EN PAMPA GALERAS

VECINOS CUESTIONAN ATENCIÓN MUNICIPAL Y EXIGEN MEJORAS PARA EL DISTRITO



DOS TRABAJADORES MUEREN TRAS ACCIDENTE. POLICÍA Y FISCALÍA INVESTIGAN LAS CAUSAS



PACUCHA CUMPLE 63 AÑOS Y RECLAMA OBRAS

TRAGEDIA EN LAS BAMBAS



TRANSPORTE DE CARGA
GUIZADO S.A.C.



PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

LA FLOR DE MI COLEGIO DE NIXON RENGIFO

Los ríos, los pueblos, las lluvias, los caminos y las comunidades conservan historias que, muchas veces, permanecen fuera de los discursos oficiales. En ese territorio de exuberancia natural y profundas contradicciones humanas se sitúa *La flor de mi colegio* (Editorial Apogeo, 2026), de Nixon Rengifo, un libro que se adentra en el universo de la educación amazónica para mostrar, mediante la ficción, la sátira y el realismo, aquello que suele permanecer oculto detrás de las paredes de las escuelas.

Desde sus primeras páginas, el libro plantea una ruptura con la imagen idealizada del maestro como figura intachable, casi sacerdotal, encargada de custodiar los valores de una comunidad. Rengifo prefiere observarlo desde otra perspectiva: como un ser humano sometido a precariedades económicas, frustraciones, vicios, deseos, contradicciones y debilidades. No pretende construir héroes, sino personajes reconocibles, imperfectos y, en ocasiones, moralmente cuestionables. Esa decisión constituye uno de los principales atractivos de su narrativa.

El escenario es fundamental. Nauta, Requena, Santa Rosa de Lagarto, San Antonio del Estrecho y otros espacios de la geografía loretoana no funcionan como simples lugares donde transcurren las historias. Son territorios vivos que determinan la conducta de los personajes. Los ríos Tigre, Marañón y Ucayali aparecen como grandes arterias de un universo donde las distancias, el aislamiento y las dificultades materiales condicionan la vida cotidiana. En la Amazonía de Rengifo, la naturaleza no es decorativa: participa silenciosamente de la experiencia de los protagonistas.

Hay, además, una correspondencia entre la espesura de la selva y la complejidad moral de los personajes. Así como los caminos amazónicos se bifurcan y los ríos cambian de dirección, también las vidas de estos hombres y mujeres transitan por zonas ambiguas. El autor parece decirnos que debajo de las apariencias de respetabilidad exis-

ten historias que la sociedad prefiere no escuchar.

Uno de los mayores méritos de *La flor de mi colegio* se encuentra en su lenguaje. Rengifo escribe con oído. Sus personajes hablan desde una oralidad que reproduce el ritmo, la espontaneidad y la picardía de la conversación popular. No parecen personajes contruidos artificialmente desde un escritorio, sino voces que pudieron haber sido escuchadas en una cantina, una plaza, una embarcación, una escuela o cualquier rincón de una ciudad amazónica.

Esta oralidad le proporciona autenticidad al relato y, al mismo tiempo, permite que la sátira funcione con naturalidad. Los personajes cuentan sus experiencias con una franqueza que puede resultar incómoda, pero justamente allí reside la eficacia del procedimiento narrativo. Rengifo no necesita explicar demasiado las contradicciones de sus criaturas: deja que ellas mismas se revelen mediante sus palabras.

El humor constituye otra herramienta esencial. En lugar de recurrir constantemente al dramatismo, el escritor convierte muchas situaciones dolorosas en episodios cargados de ironía y humor negro. La risa surge allí donde el lector quizá esperaba únicamente indignación. Esta estrategia resulta particularmente eficaz porque evita que el libro se transforme en un sermón. Rengifo no escribe desde la superioridad moral del narrador que juzga a sus personajes; prefiere colocarlos frente al lector y permitir que sus propias acciones hablen.

En ese sentido, *La flor de mi colegio* puede leerse como una obra de denuncia, pero también como una narración de costumbres. Su interés no reside en revelar determinadas conductas, sino en reconstruir una época y un ambiente social. El libro permite observar las condiciones en que numerosos docentes amazónicos desarrollaron su labor durante las últimas décadas: los bajos ingresos, las dificultades de transporte, la precariedad de las instituciones educativas, la necesidad de buscar ac-



tividades complementarias para sobrevivir y las múltiples formas de aislamiento que imponía la geografía.

Ese trasfondo económico y social es importante para comprender a los personajes. Rengifo muestra que detrás de ciertas conductas existe un contexto de carencias y frustraciones. Sin convertir esas circunstancias en una justificación, la narrativa permite observar cómo la pobreza, la soledad, la falta de oportunidades y el abandono institucional pueden contribuir a deformar las relaciones humanas.

Aquí aparece una de las dimensiones más interesantes del libro: la crítica al sistema educativo. La escuela no es presentada como una institución aislada de la sociedad, sino como un espacio donde se reproducen sus virtudes y defectos. Los maestros son producto de una sociedad determinada, pero también tienen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones. Esa contradicción atraviesa buena parte de los relatos y otorga a la obra una dimensión que supera lo anecdótico.

La obra también puede inscribirse en una tradición de narrativa amazónica interesada en representar el cuerpo, el deseo, la sensualidad y las relaciones humanas sin someterlas necesariamente a los códigos de la literatura convencional. La selva ha sido, desde hace décadas, un territorio fértil para una narrativa de fuerte intensidad sensorial. En Rengifo, esa tradición adquiere un tono más áspero y cotidiano. El calor, la humedad, los olores, la cerveza, los mercados, los ríos y la vida comunitaria conforman un universo donde los sentidos desempeñan un papel importante.

Pero sería insuficiente reducir el libro a su dimensión sensual. Su verdadero interés está en la forma en que el autor utiliza esos elementos para desmontar determinadas idealizaciones sobre la vida amazónica. No encontramos aquí una selva turística, exótica o romántica, sino una Amazonía habitada

por personas concretas, con problemas concretos. Es una literatura que prefiere la calle al paisaje de postal.

La sátira permite, además, que el libro mantenga una distancia saludable frente a la solemnidad. Allí donde otro escritor podría construir una tragedia, Rengifo encuentra una escena absurda; allí donde podría aparecer un discurso moralizante, surge una voz irónica. El resultado es una literatura que incomoda precisamente porque hace reír. Y pocas herramientas son tan eficaces como la risa para revelar las contradicciones de una sociedad.

En conjunto, *La flor de mi colegio* es un libro áspero, irreverente y deliberadamente incómodo. Su valor no reside en presentar una imagen complaciente de la Amazonía ni de la institución educativa, sino en atreverse a explorar sus zonas oscuras. La escuela aparece como un espacio donde convergen poder, pobreza, frustraciones, afectos y conflictos; la selva, como un territorio que conserva y transforma esas experiencias.

Nixon Rengifo demuestra que la literatura amazónica todavía posee una enorme capacidad para sorprender cuando abandona los estereotipos y se atreve a mirar de frente la vida cotidiana. Su escritura nace de la oralidad, de la observación y de una voluntad evidente de narrar aquello que otros prefieren callar. Por eso, sus relatos funcionan simultáneamente como ficción, memoria y crítica social.

La respuesta está en estas páginas, narrada con humor, crudeza y una voz que conoce de cerca el territorio que describe. *La flor de mi colegio* es, finalmente, una incursión literaria en las zonas menos visibles de la educación amazónica y una muestra de que la narrativa de Loreto puede encontrar en su propia realidad una materia poderosa para la ficción. Una lectura que no busca ofrecer una selva idealizada, sino una selva humana: exuberante, contradictoria, dolorosa y profundamente viva.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0209 Agosto 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN



983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

SUNEDU SANCIONA A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES Y OTORGA LICENCIA A LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

Medidas aprobadas por unanimidad por el Consejo Directivo fortalecen la protección de los estudiantes, garantizan la sanción de faltas muy graves y amplían la oferta de educación superior de calidad en la región Loreto.

En el marco de sus competencias, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) aprobó por unanimidad sancionar a la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) por desatender acciones de prevención y deslinde de responsabilidades ante casos de hostigamiento sexual. Asimismo, el máximo órgano resolutorio otorgó la licencia institucional a la Universidad Científica del Perú (UCP), lo que permitirá ampliar el acceso a la formación profesional licenciada en la Amazonía. Destinos turísticos

Respecto a la UTEA, la Sunedu impuso una multa de S/ 38 077.34. Esta sanción responde al incumplimiento de las medidas correctivas ordenadas en la Resolución del Consejo Directivo N.º 010-2022-SUNEDU/CD, tras verificarse que la universidad no identificó a las autoridades omisas en la determinación

de responsabilidades por denuncias de hostigamiento sexual, ni acreditó la realización de talleres de prevención dirigidos a sus autoridades. La falta se encuentra tipificada como muy grave en el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Sunedu, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 005-2019-MINEDU.

Con esta acción de fiscalización, la Sunedu garantiza que las autoridades universitarias asuman su responsabilidad en la protección de la comunidad estudiantil, asegurando que las denuncias por violencia de género se investiguen adecuadamente y que los campus universitarios se mantengan como entornos seguros y libres de violencia. De otro lado, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad otorgar la licencia institucional a la Universidad Científica del Perú, ubicada en Iquitos, provincia de Maynas, región Loreto. Esta decisión



autoriza a la institución a brindar la oferta académica de los programas de Administración de Empresas y Derecho, lo que facilita a los jóvenes de la región Loreto cursar estudios superiores de calidad en su propia localidad. La Sunedu reafirma su compromiso con la mejo-

ra continua de la educación superior universitaria, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente, la protección irrestricta de los derechos de los estudiantes y el fortalecimiento de la calidad del servicio educativo en beneficio de toda la ciudadanía.

Fte: Gestión





Municipalidad Distrital
TALAVERA
Gestión 2023 - 2026



COMUNICADO

SOBRE LOS VUELOS DE ACCIÓN CÍVICA

Se informa a los pasajeros que han **adquirido y confirmado** sus pasajes en la ruta:

LIMA - ANDAHUAYLAS - LIMA

 **FECHA DE VUELO DE ACCIÓN CÍVICA**
MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DEL 2026

fecha en la que deberán **presentarse en el Code Grupo Aéreo N.º 8, Calle Aeronaves 230, Callao**, respetando los siguiente horarios:

- **Lima – Andahuaylas:**
Presentarse a las **4:30 a. m.**
- **Andahuaylas – Lima:**
Presentarse a las **6:00 a. m.**
Aeropuerto Huinchos – Pataccocha

Se recomienda a los pasajeros asistir con la debida anticipación y portar su documentación correspondiente.

Talavera, 18 de agosto del 2026.



INTERVIENEN A TRES PERSONAS POR PRESUNTA RECEPCIÓN DE CELULARES EN ANDAHUAYLAS

Policía halló siete equipos con reporte de sustracción durante operativo en locales de reparación de celulares.



Tres personas fueron intervenidas por efectivos de la Comisaría PNP de Andahuaylas, durante un operativo de control realizado en establecimientos dedicados a la reparación técnica de equipos celulares, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la criminalidad.

La intervención se desarro-

lló en distintos locales de reparación de teléfonos celulares de la ciudad, donde el personal policial realizó labores de verificación de los equipos que se encontraban en dichos establecimientos. Durante las diligencias fueron intervenidos Rosell, de 25 años; Alexander, de 27; y Abraham, de 35, quienes quedaron en calidad de de-



tenidos por su presunta implicancia en el delito contra el patrimonio, en la modalidad de receptación.

SIETE CELULARES BAJO INVESTIGACIÓN

De acuerdo con la información policial, durante la intervención se ubicaron siete equipos celulares que fueron sometidos a las consultas correspondientes en el sistema de OSIPTEL, con la finalidad de verificar su situación y procedencia.

Como resultado de la verificación, los agentes determinaron que los siete teléfonos registraban reporte de sustracción, motivo por el cual fueron incautados y puestos a disposición de las autoridades para continuar con las investigaciones.

La diligencia busca establecer la procedencia de los equipos y determinar cómo llegaron hasta los establecimientos intervenidos, así como establecer si existió conocimiento previo sobre su presunto origen ilícito.

Tras la intervención, las tres personas fueron trasladadas hasta la Comisaría PNP de Andahuaylas, donde se rea-

lizaron las actuaciones iniciales correspondientes.

La Policía comunicó el caso al representante del Ministerio Público, a fin de que, en el marco de sus competencias, se continúen desarrollando las diligencias necesarias para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que pudieran corresponder.

Las investigaciones deberán establecer si los intervenidos tuvieron conocimiento de la procedencia presuntamente ilícita de los equipos y cuál habría sido su participación en los hechos materia de investigación.

Cabe precisar que las personas intervenidas son consideradas presuntas implicadas y que su responsabilidad deberá ser determinada por las autoridades competentes, respetándose el principio de presunción de inocencia y el debido proceso.

La Policía continúa con las diligencias para verificar la información de los equipos incautados y determinar su posible relación con denuncias por sustracción de celulares.

Mes de la lactancia materna

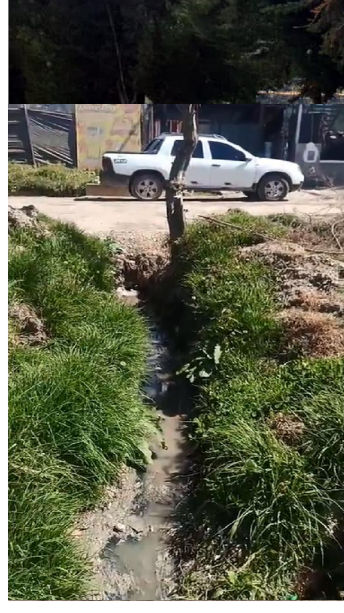
"Amor que nutre, futuro que florece"

Actividades:

Viernes 21 | agosto

- 09:30 A.M. - Taller sobre Lactancia Materna
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 10:00 A.M. - Concurso de Bebés Mamancitos 2026
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 10:30 A.M. - Concurso de Bebés gateadores 2026
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 11:00 A.M. - Concurso de cambio de pañales
Plaza Mayor de Andahuaylas

PACUCHA LLEGA A SU 63° ANIVERSARIO ENTRE CALLES DEGRADADAS Y RECLAMOS POR LA GESTIÓN MUNICIPAL



Vecinos cuestionan el estado de calles, parques y servicios básicos a un día de la celebración distrital.

A escasas horas de conmemorar el 63° aniversario de creación política del distrito de Pacucha, previsto para este 21 de agosto de 2026, un sector de la población expresa su preocupación por las condiciones en que se encuentran diversas calles, parques y espacios públicos de la capital distrital.

El aniversario, que debería representar una oportunidad para mostrar los avances y logros alcanzados en beneficio de la población, encuentra al distrito en medio de cuestionamientos ciudadanos relacionados con la atención de necesidades que los vecinos consideran prioritarias.

Uno de los principales reclamos está relacionado con el deterioro y la falta de mantenimiento de algunas vías urbanas, así como con el estado de determinados parques y espacios públicos. Vecinos sostienen que esta situación no solo afecta la imagen de la localidad, sino también las condiciones de transitabilidad y la calidad del entorno donde diariamente se desarrolla la actividad de las familias.

A ello se suma la preocupación por la situación ambiental de la laguna de Pacucha, uno de los principales atractivos naturales y turísticos del distrito. Pobladores vienen expresando su inquietud por los problemas de contaminación que, según señalan, requieren una atención permanente y acciones

concretas de protección ambiental.

RECLAMOS POR PRIORIDADES DE GESTIÓN

Las críticas ciudadanas no se limitan al mantenimiento urbano. También alcanzan a sectores considerados estratégicos para el desarrollo de Pacucha, como educación, salud y actividad agropecuaria, esta última fundamental para la economía de numerosas familias del distrito.

De acuerdo con los cuestionamientos recogidos entre pobladores, existiría la percepción de que durante la actual administración municipal no se habrían concretado suficientes intervenciones de impacto para responder a las principales necesidades de la población.

Uno de los vecinos manifestó su disconformidad con la gestión municipal y sostuvo que las obras ejecutadas o inauguradas no serían suficientes para justificar el balance de cuatro años de administración. Esta apreciación corresponde a la opinión del ciudadano y no constituye, por sí misma, una comprobación independiente sobre la gestión edil.

«Obras inauguradas que no son de impacto no justifican cuatro años de gestión, estamos indignados con el señor alcalde», expresó el poblador, reflejando el malestar que, según manifiestan algunos vecinos, exis-

te en distintos sectores del distrito.

CENTROS POBLADOS TAMBIÉN ESPERAN ATENCIÓN

La preocupación también alcanza a los centros poblados de Pacucha, donde los habitantes demandan mayor presencia de la administración municipal y atención a sus necesidades básicas.

Para los pobladores, el desarrollo de un distrito no debería concentrarse únicamente en determinadas zonas de la capital, sino incorporar de manera equilibrada a las comunidades y centros poblados, particularmente en materia de caminos, servicios públicos, producción agropecuaria, educación y salud.

En ese contexto, la cercanía del aniversario vuelve a poner sobre la mesa una pregunta recurrente entre los ciudadanos: ¿cuáles son los resultados concretos que dejará la actual administración municipal al término de su periodo?

¿QUÉ QUEDARÁ DESPUÉS DEL ANIVERSARIO?

Mientras se preparan las actividades por los 63 años de creación política, parte de la ciudadanía considera que la celebración debería ir acompañada de una evaluación objetiva de los avances y pendientes del distrito.

El aniversario no solo constituye una fecha festiva. También puede convertirse en un momento para revisar el estado de las calles, par-

ques, infraestructura pública, servicios básicos, protección de la laguna y atención de los centros poblados.

Los cuestionamientos ciudadanos, sin embargo, deben ser contrastados con información oficial de la Municipalidad Distrital de Pacucha, incluyendo el presupuesto ejecutado, proyectos culminados, obras en ejecución, mantenimiento de vías, intervenciones ambientales y resultados alcanzados durante el actual periodo de gobierno.

Asimismo, corresponde a las autoridades municipales informar públicamente sobre las acciones realizadas y las medidas previstas para atender las deficiencias señaladas por la población.

Por ahora, Pacucha se prepara para celebrar sus 63 años con una agenda festiva, pero también con reclamos ciudadanos que colocan el estado de sus espacios públicos y las prioridades de la gestión municipal en el centro del debate.

La celebración pasará. Las calles, parques, caminos, servicios y problemas ambientales permanecerán como parte de la realidad cotidiana del distrito. El reto para las autoridades será demostrar, con resultados verificables y no solo con anuncios, qué avances concretos deja la gestión a la población.

POLICÍA AUXILIA A ADULTO MAYOR Y LOGRA REENCUENTRO CON SU FAMILIA

Agentes de Villa Ampay brindaron protección y alimentación a octogenario que se encontraba desorientado en un espacio público.



Un adulto mayor de 89 años recibió apoyo humanitario de efectivos de la Comisaría PNP Villa Ampay, quienes además realizaron las diligencias necesarias para ubicar a sus familiares y facilitar su retorno a casa.

El hecho se registró cuando los agentes policiales advirtieron la presencia del octogenario, quien se encontraba desorientado en un espacio público del centro poblado de Villa Ampay y presentaba dificultades para comunicarse en castellano.

Ante esta situación, los efectivos recurrieron al idioma quechua para establecer comunicación con el adulto mayor, conocer sus datos personales y obtener información que permitiera determinar su procedencia y contactar a sus familiares.

RECIBIÓ ALIMENTA-

CIÓN Y UN LUGAR SEGURO

Luego de las primeras diligencias, el adulto mayor fue trasladado a la dependencia policial, donde recibió alimentación y permaneció en un espacio seguro mientras los agentes continuaban con las acciones destinadas a localizar a sus familiares.

La intervención permitió finalmente establecer contacto con personas de su entorno familiar y coordinar su retorno al hogar.

Posteriormente, su nieta acudió a la dependencia policial para recibirlo y acompañarlo de regreso a casa, concretándose así el reencuentro familiar.

La intervención policial representa una acción de apoyo a una persona en condición de vulnerabilidad, especialmente tratándose de un

adulto mayor que se encontraba desorientado y necesitaba asistencia.

El caso también resalta la importancia de una comunicación cercana con la población, particularmente en contextos donde el idioma puede convertirse en una barrera para acceder a ayuda. Con este tipo de acciones, los efectivos de la Comisaría PNP Villa Ampay re-

afirman, según la información proporcionada, su compromiso de brindar auxilio y protección a quienes requieran asistencia, priorizando la integridad y seguridad de las personas. El retorno del adulto mayor junto a sus familiares permitió cerrar esta intervención con un esperado reencuentro y el acompañamiento necesario para su regreso al hogar.



DÉJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.

- Matrimonio - 50 años - Bautizos

¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!



HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS.



972 435 950

CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

f ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

POLICÍA REALIZA DILIGENCIAS TRAS ACCIDENTE EN LAS BAMBAS QUE DEJÓ DOS TRABAJADORES FALLECIDOS

Volcadura de una grúa hidráulica en una poza de clarificación dejó dos fallecidos y cuatro trabajadores lesionados. Autoridades investigan las causas del accidente.



Efectivos de la Comisaría PNP Challhuahuacho vienen realizando diligencias tras el accidente laboral registrado el 18 de agosto de 2026, al interior de las instalaciones de la empresa minera Las Bambas, donde la volcadura de una maquinaria pesada dejó dos trabajadores fallecidos y otros cuatro lesionados.

El hecho se habría registrado aproximadamente a las 11:25 de la mañana, en el área 0562, correspondiente a una poza de agua de clarificación. Según la información policial, una maquinaria pesada tipo grúa hidráulica sufrió una volcadura mientras se desarrollaban labores en el sector.

Tras tomar conocimiento de la emergencia, efectivos policiales se trasladaron hasta el lugar para verificar lo ocurrido y realizar las diligencias correspondientes.

GRÚA TERMINÓ JUNTO A LA POZA

Al llegar al área del accidente, los agentes constataron que la maquinaria pesada se encontraba recostada en dirección a la poza de clarificación, mientras parte de la pluma hidráulica permanecía sumergida en el cuerpo de agua, junto a una barcaza.

Durante la inspección inicial se constató además la presencia de dos trabajadores fallecidos,

quienes se encontraban sumergidos en la referida poza.

Las víctimas fueron identificadas en el reporte policial mediante las iniciales Richard F. R. y Tony Nilson C. G., cuyos cuerpos quedaron en el lugar mientras se desarrollaban las acciones destinadas a su recuperación.

En tanto, los cuatro trabajadores que resultaron lesionados habían sido evacuados previamente hacia el centro médico de la propia empresa minera, donde recibieron atención médica.

DILIGENCIAS CON PARTICIPACIÓN FISCAL

Tras la emergencia, las autoridades activaron las diligencias destinadas a establecer cómo se produjo la volcadura de la maquinaria y determinar las circunstancias que derivaron en el fallecimiento de los dos trabajadores.

Las actuaciones se vienen desarrollando con participación del Ministerio Público, así como de personal médico y un biólogo, de acuerdo con el procedimiento correspondiente para este tipo de hechos.

Asimismo, personal especializado de rescate de la empresa minera se encuentra realizando las labores de recuperación de los cuerpos desde el interior de la poza, trabajo que requiere medidas de seguridad



debido a las características del lugar y a la presencia de la maquinaria involucrada.

El caso también fue comunicado a la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (UPIAT), cuyos especialistas realizarán las diligencias que correspondan dentro de sus competencias.

CAUSAS AÚN NO ESTÁN DETERMINADAS

Por el momento, las causas y circunstancias exactas del accidente se encuentran en proceso de investigación. Las diligencias permitirán determinar qué ocurrió durante las labores, así como establecer si existieron factores técnicos, operativos o de otra naturaleza que pudieran haber contribuido al accidente.

Corresponderá a las autoridades competentes, a partir de los peritajes, inspecciones, declaraciones y demás elementos que sean incorporados a la investigación, determinar las responsabilidades que eventualmente correspondan.

Mientras estas actuaciones continúan, se debe evitar atribuir responsabilidades de manera anticipada, debido a que el caso permanece bajo investigación y deberán respetarse las garantías y el debido proceso.

El accidente ha generado consternación entre los trabajadores y familiares de las víctimas, mientras las autoridades continúan con las diligencias para esclarecer completamente lo ocurrido al interior de la operación minera.

POLICÍA INVESTIGA HALLAZGO DE PERSONA FALLECIDA EN CALLE DE COYLLURQUI

Francisco Ccanahui Quelcca, de 43 años, fue encontrado sin vida en el barrio Vallesito. Fiscalía dispuso diligencias para esclarecer el caso.

Un hecho que viene siendo investigado por las autoridades policiales y fiscales se registró durante la madrugada del miércoles 19 de agosto, luego del hallazgo de una persona fallecida en una de las calles del barrio Vallesito, comunidad de Pamputa, distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.

De acuerdo con la información proporcionada, el hallazgo se produjo aproximadamente a las 4:00 de la madrugada, cuando se tomó conocimiento de la presencia de una persona tendida en la vía pública. Hasta el lugar se trasladaron efectivos de la Comisaría PNP Coyllurqui, quienes iniciaron las diligencias correspondientes para establecer cómo ocurrieron los hechos y determinar las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento.

La persona fue identificada como Francisco Ccanahui Quelcca, de 43 años. Su cuer-

po fue encontrado en circunstancias que, al cierre de esta información, permanecen bajo investigación de las autoridades competentes.

SIN SIGNOS EXTERNOS DE VIOLENCIA

Durante las primeras diligencias de constatación, realizadas con participación de un médico, el personal interviniente advirtió preliminarmente que el cuerpo no presentaba signos externos de violencia.

Sin embargo, este resultado inicial no permite establecer por sí solo la causa del fallecimiento. Serán las diligencias médico-legales correspondientes las que determinen, conforme a los procedimientos establecidos, la causa y las circunstancias de la muerte.

Por ello, las autoridades mantienen abiertas las investigaciones y evitaron adelantar conclusiones mientras no se cuente con los resultados oficiales de las evaluaciones y pericias correspondientes.



El hecho fue comunicado al representante del Ministerio Público – Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cotabambas, quien dispuso la realización de las diligencias conforme a ley.

La intervención fiscal permitirá complementar las actuaciones policiales y determinar si el fallecimiento obedeció a causas naturales, accidentales u otra circunstancia, información que deberá establecerse a partir de las pericias mé-

co-legales y demás elementos que sean incorporados a la investigación.

Mientras tanto, las autoridades continúan con las diligencias destinadas a esclarecer el caso. Presunción y respeto a la investigación: hasta que las autoridades competentes determinen oficialmente la causa y circunstancias del fallecimiento, no corresponde atribuir responsabilidad a ninguna persona ni establecer hipótesis como hechos comprobados.

CANJEA TUS ECOTICKETS

RECICLA:

1 SACO DE REICLAJE	=	2 ECOTICKETS GRANDES
1/2 SACO DE REICLAJE	=	1 ECOTICKET GRANDE
MENOS DE 1/2 SACO DE REICLAJE	=	1 ECOTICKET PEQUEÑO

PAPEL

PERIÓDICOS

LATAS

TETRAPACK

BOTELLAS DE PLÁSTICO

FIERROS

Número de EMERGENCIA

CENTRAL DE SERENAZGO

902 848 114

24 horas del día

TRAGEDIA EN PAMPA GALERAS: CHOQUE ENTRE BUS Y CISTERNA DEJA VARIOS FALLECIDOS Y DECENAS DE HERIDOS

Accidente ocurrió de madrugada en la carretera Interoceánica Nasca-Puquio. Unos 20 pasajeros fueron evacuados a un hospital de Nasca.



Una madrugada marcada por la tragedia. Un violento accidente de tránsito registrado este miércoles en el sector de Pampa Galeras, en la carretera Interoceánica Nasca-Puquio, dejó preliminarmente varias personas fallecidas y alrededor de 20 heridos, luego de la colisión entre un bus interprovincial y un vehículo de carga tipo cisterna. El accidente ocurrió aproximadamente a las 5:00 de la mañana, a la altura del kilómetro 100 de la vía Nasca-Puquio, generando una rápida movilización de los servicios de emergencia y de las autoridades para auxiliar a los pasajeros afectados.

De acuerdo con la información preliminar proporcionada tras el siniestro, el bus habría terminado impactando contra el tráiler cisterna. Una de las versiones iniciales señala que el vehículo de pasajeros habría invadido el carril contrario; sin embargo, esta circunstancia deberá ser determinada mediante las investigaciones policiales y las pericias correspondientes.

CUATRO PERSONAS PERDIERON LA VIDA

La magnitud del impacto dejó un saldo preliminar de varias personas fallecidas, entre ellas, según la información recogida en el lugar, estaría el conductor

del bus.

Asimismo, se reportó que uno de los pasajeros que viajaba en el segundo nivel del bus habría salido despedido durante la colisión. Su situación fue inicialmente materia de preocupación y deberá ser confirmada oficialmente por las autoridades y los servicios de emergencia.

Las imágenes difundidas desde la zona muestran la gravedad del accidente y los daños ocasionados a las unidades involucradas. No obstante, la identidad de las víctimas y las circunstancias exactas de cada fallecimiento deberán ser confirmadas por las autoridades competentes.

Tras el accidente, aproximadamente 20 personas resultaron heridas y fueron auxiliadas para posteriormente ser trasladadas al Hospital Ricardo Cruzado Rivarola de Nasca, donde recibieron atención médica.

La emergencia generó una importante movilización en la zona, debido al número de pasajeros afectados y a la necesidad de trasladar rápidamente a los heridos hacia establecimientos de salud.

Hasta el momento, la información sobre la gravedad de las lesiones y la identidad completa de las personas atendidas se encuentra sujeta a confirmación

oficial.

INVESTIGAN CÓMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE

El accidente se produjo en una de las principales rutas de conexión entre Nasca y Puquio, por lo que las autoridades deberán determinar las circunstancias que provocaron la colisión. Una de las hipótesis preliminares apunta a una posible invasión de carril por parte del bus; sin embargo, no corresponde establecer responsabilidades mientras no concluyan las investigaciones.

La Policía deberá realizar las

diligencias correspondientes, incluyendo la inspección de la escena, recopilación de testimonios y peritajes destinados a establecer la dinámica del accidente.

En tanto, el conductor del vehículo cisterna habría resultado ileso o habría logrado salir con vida del impacto, según los primeros reportes difundidos desde el lugar.

La tragedia vuelve a poner en evidencia los riesgos que afrontan diariamente los usuarios de las carreteras interprovinciales. Mientras continúan las diligencias, familiares de los pasajeros buscan conocer el estado de sus seres queridos y las autoridades trabajan en la identificación y atención de las víctimas.

Nota de actualización: La cifra de fallecidos, número de heridos, identidades y demás detalles consignados corresponden a información preliminar y deberán ser confirmados por la Policía Nacional, establecimientos de salud y el Ministerio Público conforme avancen las diligencias.



MÁS DE 730 CANDIDATOS CON REINFO BUSCAN CARGOS EN LAS ELECCIONES 2026

La presencia de personas vinculadas al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) entre los candidatos a las Elecciones Regionales y Municipales 2026 vuelve a colocar en el centro del debate la relación entre política, minería artesanal y pequeña minería, así como los eventuales conflictos de interés que podrían surgir si algunos de estos postulantes llegan a ejercer cargos públicos.

De acuerdo con una base de datos elaborada por el medio digital Territorio Tomado, un total de 735 candidatos a gobernador regional, consejero, alcalde y regidor figuran en el Reinfo, ya sea con inscripción vigente o suspendida.

Del total, 43 candidatos postulan a gobiernos regionales en 15 departamentos, mientras que otros 692 buscan llegar a municipalidades provinciales o distritales como alcaldes o regidores en 22 departamentos. Entre las organizaciones políticas que concentran mayor número de postulantes registrados en el Reinfo figuran Ahora Nación, Alianza para el Progreso (APP), Perú Primero, Podemos Perú, Progresemos, Somos Perú y Acción Popular.

APURÍMAC, ENTRE LAS REGIONES CON MAYOR PRESENCIA

El caso de Apurímac adquiere especial relevancia dentro de este panorama electoral. La región registra seis candidatos que postulan a cargos regionales y que aparecen con Reinfo vigente o suspendido.

La cifra coloca a Apurímac entre los departamentos con mayor cantidad de postulantes regionales vinculados a este registro, detrás de Arequipa, con nueve, y Madre de Dios, con siete.

La situación cobra especial importancia debido a la pre-



Apurímac concentra 125 postulantes municipales vinculados al registro de formalización minera, la cifra más alta del país.

sencia y expansión de actividades de minería artesanal y pequeña minería en diferentes zonas del territorio apurimeño, actividad que genera ingresos y empleo para numerosas familias, pero que también plantea desafíos relacionados con la formalización, fiscalización y protección ambiental.

En las elecciones municipales, Apurímac aparece todavía con mayor protagonismo: 125 candidatos registrados en el Reinfo buscan acceder a alcaldías o regidurías, la cifra más elevada entre los departamentos analizados.

Le siguen Arequipa, con 98; Puno, con 96; Ayacucho, con 76; La Libertad, con 42; Huanavelica, con 41; Cusco, con 39; y Lima, con 30.

CANDIDATURAS Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS

El analista político Iván Arenas Ramírez expresó preocupación por la cantidad de postulantes vinculados al Reinfo y advirtió sobre los posibles conflictos de interés que podrían presentarse si algunos de ellos resultan elegidos.

El punto central del debate está relacionado con las competencias que tienen los gobiernos regionales en materia de fiscalización de determinadas actividades mineras, mientras que la formalización de la minería artesanal y de pequeña escala involucra al Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Según Arenas, esta situación podría generar una tensión entre quien eventualmente ejerza una función de fiscalización desde el Estado y sus propios intereses o vínculos dentro de la actividad minera. El analista también cuestionó el nivel de control sobre determinadas plantas de procesamiento y sostuvo que algunas podrían recibir producción de origen ilegal que posteriormente sería presentada como producción informal.

Sus declaraciones constituyen una apreciación y advertencia de carácter político, por lo que no implican que todos los candidatos inscritos en el Reinfo desarrollen actividades ilegales ni que exista, por el solo hecho de figurar en dicho regis-

tro, responsabilidad penal o administrativa.

EL REINFO NO EQUIVALE, POR SÍ SOLO, A MINERÍA ILEGAL

Un aspecto fundamental para entender el debate es diferenciar entre minería ilegal, minería informal y el proceso de formalización.

La inscripción en el Reinfo no significa automáticamente que una persona sea responsable de minería ilegal. El registro forma parte del proceso mediante el cual determinados operadores buscan adecuarse a las exigencias legales para desarrollar actividades de pequeña minería y minería artesanal.

Asimismo, una inscripción suspendida o vigente tiene consecuencias y condiciones diferentes, por lo que la situación específica de cada candidato debe ser revisada individualmente y contrastada con la información oficial correspondiente.

Por ello, cualquier cuestionamiento electoral debe sustentarse en datos verificables y no únicamente en la condición de

figurar en el registro.

CASOS IDENTIFICADOS EN CUSCO

La investigación citada también identifica casos concretos. En Cusco, Juan de Dios Mayhua Hanco, de Ahora Nación, postula a la alcaldía de Camanti, en la provincia de Quispicanchi, y figura como representante legal del derecho minero Remy Sebas I, cuyo Reinfo aparece suspendido.

Asimismo, Yudith Eulalia Quispe Sánchez, de la misma organización política, postula a la alcaldía de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, y figura como titular del derecho minero Fuerza de la Esperanza SA 3002, asociado a un Reinfo vigente.

Estos casos, como cualquier otra candidatura, requieren ser evaluados de acuerdo con la situación registral concreta, las actividades efectivamente desarrolladas y las obligaciones

que correspondan a cada operador.

DEBATE POR UNA NUEVA AMPLIACIÓN

La discusión electoral se produce además en un momento en que el futuro del Reinfo vuelve a generar controversia. Según la información proporcionada, el registro debería concluir en diciembre de 2026. Sin embargo, la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) planteó durante su X Congreso Nacional una ampliación por otros tres años.

A su vez, el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, no habría descartado una eventual extensión mientras se discute una nueva legislación para la pequeña minería y minería artesanal.

Cualquier ampliación deberá pasar por las instancias correspondientes del Poder Legislativo, donde también existen

posiciones encontradas respecto al futuro de la formalización minera.

La controversia vuelve a colocar una pregunta sobre la mesa: ¿cómo garantizar que quienes lleguen a ocupar cargos públicos puedan ejercer sus funciones de manera independiente cuando mantienen intereses o vínculos con actividades sujetas a regulación o fiscalización estatal?

LAS URNAS Y LA TRANSPARENCIA

La presencia de cientos de candidatos relacionados con el Reinfo no significa, por sí misma, que exista una conducta irregular. Sin embargo, sí plantea la necesidad de que los electores conozcan qué actividad desarrolla cada postulante, cuál es su situación registral y qué posibles intereses económicos podrían estar relacionados con el cargo al que aspira.

En regiones como Apurímac, donde la minería artesanal y la pequeña minería tienen un peso importante en determinadas economías locales, el debate adquiere una dimensión particular.

El desafío para las autoridades electorales, organizaciones políticas y candidatos será garantizar transparencia, mientras que corresponderá a los ciudadanos evaluar las propuestas y antecedentes de quienes buscan representarlos. Más allá de las posiciones a favor o en contra de la minería, el tema de fondo será evitar que el poder público pueda convertirse en un instrumento para beneficiar intereses particulares y asegurar que la formalización, fiscalización ambiental y lucha contra la minería ilegal se desarrollen bajo criterios técnicos, legales y transparentes.

SOLIDARIDAD CON LOS «ENANITOS»: PIDEN APOYO TRAS ACCIDENTE QUE DEJÓ CUANTIOSAS PÉRDIDAS EN ABANCAY

Familias afectadas buscan apoyo para afrontar las consecuencias del accidente y recuperar un camión atrapado dentro de viviendas.

Una cadena de solidaridad busca movilizar a la población de Abancay en favor de los integrantes del denominado Circo de los Enanitos, quienes atraviesan una difícil situación luego de un accidente que, según información difundida por sus allegados, les habría ocasionado importantes pérdidas materiales y una considerable deuda.

Ante los mensajes de personas que vienen consultando cómo brindar ayuda, familiares y personas cercanas a los afectados decidieron compartir un número de Yape para quienes voluntariamente deseen realizar un aporte económico.

Yape para colaborar: César Vallejos Huamantínco – 920 198 332.

La iniciativa tiene como propósito contribuir a que las personas afectadas puedan afrontar los gastos derivados del accidente y atender las obligaciones económicas que se habrían generado a raíz de lo ocurrido.

PREPARAN POLLADA SOLIDARIA

Como parte de las actividades para

recaudar fondos, los organizadores anunciaron para este sábado una pollada pro apoyo, cuyos recursos estarán destinados a colaborar con los afectados.

Una de las principales necesidades está relacionada con la recuperación de un camión que, de acuerdo con la información proporcionada por los organizadores, terminó dentro de tres viviendas ubicadas en el sector de Las Américas.

La situación habría generado gastos adicionales para las familias involucradas, por lo que la actividad solidaria busca reunir los recursos necesarios para afrontar las labores que permitan retirar la unidad y atender las consecuencias materiales del accidente.

LLAMADO A LA SOLIDARIDAD

Los promotores de esta campaña hicieron un llamado a las personas que deseen colaborar, ya sea mediante un aporte económico o participando en la actividad programada para este sábado.



La campaña nace a partir de las consultas realizadas por ciudadanos que, al conocer la situación de los integrantes del circo, manifestaron su intención de brindar una ayuda.

En momentos difíciles, pequeños aportes pueden convertirse en un respaldo importante para quienes afrontan una emergencia y necesitan recuperar parte de lo perdido. Diario Expresión comparte esta solicitud como un llamado solidario, precisando que la información sobre el

número de Yape, la actividad y el destino de los fondos corresponde a los organizadores de la campaña. Se recomienda a las personas interesadas verificar directamente los detalles de la actividad y las condiciones de cualquier aporte antes de realizarlo.

La solidaridad de la población abancayina nuevamente puede convertirse en una fuerza de apoyo para quienes hoy buscan superar las consecuencias de un accidente y volver a ponerse de pie.

DANA «ANÍBAL»: ACTIVARÁN SEGURO AGRARIO PARA PRODUCTORES AFECTADOS EN APURÍMAC Y PUNO

Midagri monitorea cultivos y terrenos destinados a la alimentación de ganado afectados por la caída de granizo.

Los productores agropecuarios de Apurímac y Puno que hayan sufrido daños como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) «Aníbal» podrán ser atendidos mediante el Seguro Agrario Catastrófico (SAC), mecanismo administrado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

El anuncio fue realizado por el titular del Midagri, Marco Vinelli, quien informó que las autoridades vienen realizando labores de monitoreo para identificar las zonas agrícolas afectadas por los fenómenos meteorológicos registrados en ambas regiones.

Uno de los principales daños reportados está relacionado con la caída de granizo, que habría afectado hectáreas destinadas tanto a cultivos como a la alimentación del ganado de familias dedicadas a la actividad agropecuaria.

MONITOREAN ZONAS AFECTADAS

Según explicó el ministro, actualmente se desarrolla un proceso de identificación de los puntos donde se registraron daños, con el propósito de determinar la magnitud de las afectaciones y establecer qué productores cumplen las condiciones para acceder a la cobertura correspondiente.

«Identificados los puntos, se activará el Seguro Agrario Catastrófico», señaló Vinelli durante una entrevista con TV Perú.

El mecanismo busca brindar un respaldo económico a los productores que hayan sufrido pérdidas como consecuencia de eventos climáticos considerados dentro de la cobertura del seguro.

La activación, sin embargo, requiere previamente la iden-

tificación y evaluación de las áreas afectadas, por lo que los productores deberán esperar la culminación de las verificaciones oficiales para conocer el alcance de la atención.

PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO

En Apurímac, las condiciones climáticas adversas representan una preocupación especial para las familias rurales que dependen de la agricultura y la ganadería.

La caída de granizo puede ocasionar daños en cultivos y pastizales, afectando no solo la producción destinada al consumo familiar, sino también la disponibilidad de alimento para los animales.

Para los productores, la evaluación oportuna de los daños resulta fundamental, especialmente en aquellas zonas donde la producción agropecuaria constituye una de las principales fuentes de sustento económico.

Hasta el momento, según lo informado por el Midagri, no se han reportado pérdidas humanas como consecuencia de los eventos asociados a la DANA en Apurímac y Puno.

DANA TAMBIÉN AFECTÓ VÍAS DE COMUNICACIÓN

Los efectos del fenómeno climático no se limitaron al sector agropecuario. Las lluvias y otros eventos asociados a la DANA también ocasionaron dificultades en diferentes vías de comunicación terrestre del sur del país.

Frente a esta situación, el Midagri informó que coordinó con el Ministerio de Defensa para apoyar las labores de limpieza y recuperación de los tramos que resultaron obstruidos. De acuerdo con las estimacio-



nes del sector, se esperaba completar la rehabilitación de las rutas de acceso hacia Arequipa, mientras que también se ejecutaban trabajos en las vías que conectan con Tacna. Asimismo, se informó sobre la reanudación de las actividades en el aeropuerto Carlos Ciriani Santa Rosa, en Tacna.

En las labores de atención participan también equipos de Defensa Civil y Provías Nacional, entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

PRODUCTORES ESPERAN UNA RESPUESTA OPORTUNA

Mientras continúan las evaluaciones, los productores de Apurímac y Puno esperan que la identificación de los daños permita activar oportunamente el seguro y brindar respaldo a las familias que efectivamen-

te hayan sufrido pérdidas.

La emergencia climática vuelve a poner sobre la mesa la vulnerabilidad de la actividad agropecuaria frente a fenómenos meteorológicos extremos y la necesidad de contar con mecanismos de prevención, monitoreo y respuesta que permitan reducir el impacto económico en las comunidades rurales.

El Midagri deberá culminar la evaluación de las zonas afectadas y comunicar oficialmente los resultados, así como las condiciones y procedimientos que deberán seguir los productores para acceder a la cobertura correspondiente.

La información sobre daños, beneficiarios y activación efectiva del seguro permanece sujeta a la evaluación y confirmación de las autoridades competentes.

